

Y FORMACIÓN PERMANENTE

COMISIÓN DE PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES UPV EN LA UPV

Nº SOLICITUD: 2085365 Estado solicitud: ACEPTADA

CURSO ACADEMICO: 2023-2024 Fecha aprobación: 15/01/2024

Responsable de la aplicación presupuestaria

Nombre García García, Alfredo

Condiciones orientativas de la práctica* (se pueden modificar en el convenio que formalice la práctica)

Entidad TORRESCAMARA

Bolsa (€/mes) 600
Dedicación (horas) 425
Duración (meses) 5
№ prácticas 1

Titulación o titulaciones

173 - Grado en Ingeniería Civil

213 - Grado en Ingeniería Civil

2236 - Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

168 - Grado en Ingeniería de Obras Públicas

2277 - Máster Universitario en Transporte, Territorio y Urbanismo

2305 - Máster Universitario en Planificación y Gestión en Ingeniería Civil

Descripcion de la práctica

Proyecto Formativo

El objeto principal es el análisis de la resistencia a fisuración, mediante el ensayo SCB, de mezclas bituminosas compuestas por áridos reutilizados y reciclados. Tareas a desarrollar: Revisión bibliográfica sobre tipología y uso de mezclas bituminosas recicladas (MBR); Análisis de métodos de ensayo utilizados para la caracterización de MBR; Selección y dosificación de MBR; Desarrollo de ensayo SCB; Análisis de la resistencia a fisuración.

Comentarios

El resultado del desarrollo de la Práctica se plasmará, al menos, en dos entregables:

- Una Presentación en formato PowerPoint y el vídeo correspondiente con el resumen del trabajo desarrollado y, sobre todo, los resultados del mismo, de una duración máxima de 5 minutos.
- Una Memoria final con el contenido de todo el trabajo desarrollado y las conclusiones del mismo, así como las posibles aplicaciones prácticas y las necesidades de investigación futuras. La extensión máxima será de 50 páginas, siguiendo el formato que se facilitará al inicio de la Práctica.

^{*}En base a esta solicitud aceptada se podrán formalizar, durante el curso académico actual, tantas prácticas como sean necesarias y con la duración (horas y meses) necesarios para el desarrollo de la práctica, siempre que se respete el proyecto formativo y las titulaciones aprobados en la solicitud.